MEMORANDO

MINDEPORTE 18-11-2021 18:33
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008426 Fol:1 Anex:1 FA:18
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO NOTIFICACIÓN INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE
OBS

Código Dependencia

2021IE0008426

PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
CARGO: Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2021.

Cordial saludo Señor Ministro,

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en *Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k) los demás que establezca la Ley* y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia del *Sistema de Gestión Ambiental SGA* del Ministerio del Deporte, la Oficina de Control Interno remite el informe preliminar "Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA 2021".

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución interna No. 000524 de 22 de abril de 2019, articulo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, copia del presente informe de seguimiento.

Cordialmente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Preliminar *Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA.*, Archivo PDF contenido

en quince (18) folios. **Copia:** Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

Revisó:
DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ
18-11-2021 09:49

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: *Final*

Denominación del Trabajo: *Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA.*

Objetivo(s):

- *Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA en el Ministerio del Deporte.*

Alcance: *Comprende el seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental SGA del periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 hasta el 15 de octubre de 2021.*

Marco Normativo:

- Resolución No. 00242 de enero 28 de 2014 "*Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA",* expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente. Todo su contenido.
- Decreto Nacional No. 1073 de 2015 Sección 3. Medidas tendientes al Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica. Artículo 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. "*En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado*", Artículo 2.2.3.6.3.6. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación. "*El manejo pos consumó de los productos de desecho que contengan residuos o sustancias peligrosas, se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente*" Aplica Decreto 895 2008, art. 4.
- Directiva Presidencial No. 0001 de febrero 10 de 2016 *"La Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014."* Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.". Numeral 2. Literal e: "*Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. Literal f: Establecer medidas que reduzcan el consumo agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para ahorro energía y agua*".
- Ley 1955 de 2019 Nivel Nacional Artículo 30. "*El Gobierno nacional, y el resto de administraciones públicas, en un término no superior a un año, a partir del 1° de junio de 2019, realizarán la auditoría energética de sus instalaciones y establecerán*

objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022."

- Resolución Mindeporte No. 000533 del 14 de mayo de 2020 *"Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE y deroga la Resolución 1084 del 10 de julio de 2019".*
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, "*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. "Artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*.
- Resolución 1626 de 2021 que modifica el *Artículo 6* de la resolución 533 de 2020 y designa como Líder Ambiental al GIT Gestión Administrativa de la Secretaria General.
- Manual Operativo MIPG Versión 4 marzo de 2021, Tercera Dimensión *"Verificar las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional o los gobiernos locales en materia de políticas de austeridad en el gasto público (consumo de servicios públicos, de combustibles, compras, viáticos gastos de personal, entre otros), y por las autoridades competentes (igualmente, nacionales y locales), en temas de gestión ambiental." 3.2.3 Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos "Las entidades en su gestión tendrán en cuenta el componente ambiental, para lo cual deben: (…)" - Definir una política ambiental y objetivos ambientales, basados en los aspectos e impactos ambientales, incluyendo en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el contexto, las partes interesadas y los requisitos legales. - Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.*

2. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada se soporta en la aplicación de las técnicas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, inspección, comparación, revisión selectiva y confirmación de la información suministrada por el GIT Gestión Administrativa y el estudio de la normatividad vigente en materia del Sistema de Gestión Ambiental; previo a iniciar el seguimiento se solicitó

mediante memorando interno 2021IE0007572 y memorando reiterativo 2021IE0007762 la siguiente información:

1. Resultado del seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, corte 15 de octubre de 2021, con los anexos del cumplimiento a las actividades propuestas y las modificaciones realizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Plan de Trabajo del SGA 2021.
3. Medición de los Indicadores de Gestión del SGA con corte a 15 de octubre de 2021.
4. Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se evidencie la aprobación, el seguimiento, actualización y evaluación del SGA 2021.
5. Formulación del Plan de Trabajo del SGA para la vigencia 2021, aprobación y publicación.
6. Enlace donde se encuentra publicada la información de Formulación y avances en la ejecución del Sistema de Gestión Ambiental – SGA.
7. La información que estimen pertinente enviar, para el desarrollo del Seguimiento al SGA.

En respuesta a lo anterior el Grupo Interno Gestión Administrativa, mediante oficio con radicado Gesdoc 2021IE0007857 del 4 de noviembre de 2021, remitió la información solicitada.

En el desarrollo del seguimiento se evidenció lo siguiente:

2.1 Aprobación plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte - SGA vigencia 2021.

El plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental fue aprobado y socializado mediante el acta de sesión ordinaria No. 5 de 2020, en la reunión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el día 29 de octubre de 2020 y se basa en la promoción de cinco programas especificados a continuación:

1. **Uso eficiente del agua**: Este programa pretende promover el uso eficiente del recurso hídrico mediante el desarrollo de jornadas de abordaje para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en el uso responsable del recurso hídrico, energía, consumo sostenible, movilidad urbana y residuos a través de conductas de autorregulación como también en realizar el seguimiento al consumo de agua de la sede Administrativa y el CAR mediante toma de lecturas mensuales de contadores de agua y la actualización del registro en la matriz de control ambiental.
2. **Uso eficiente la energía:** La ejecución de este programa está orientada a realizar el seguimiento al consumo de energía de la entidad en las sedes Administrativa y el CAR, mediante toma de lecturas mensuales de contadores de energía y la actualización del registro de la matriz de control ambiental.

3. **Consumo Sostenible:** La ejecución de este programa se basa en realizar el seguimiento al consumo de gas en el CAR, mediante toma de lecturas mensuales de contadores de gas y la actualización del registro de la matriz de control ambiental.
4. **Gestión integral de residuos sólidos:** La ejecución de este programa está orientada a realizar el seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, mediante la disposición de los residuos aprovechables de la entidad con la organización de recicladores avalada por la UAESP en la sede administrativa y el CAR, como última actividad disponer los residuos peligrosos generados en las sedes de la entidad con empresas autorizadas por la autoridad ambiental.
5. **Prácticas sostenibles de movilidad urbana:** Este programa pretende promover practicas sostenibles en movilidad urbana, impulsando el uso de la bicicleta, como medio de transporte alternativo para asistir al trabajo.

2.2 Resultado del avance en la ejecución del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, del Ministerio del Deporte durante la vigencia 2021 (1 de enero a 15 de octubre).

Se realizo el seguimiento a la información y evidencias reportadas por el GIT Gestión Administrativa, observando el cumplimiento de las actividades propuestas para cada uno de los programas establecidos dentro del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, mediante el registro de los indicadores en la periodicidad establecida. (ver anexo No. 1).

Tabla No. 1 Medición indicadores Plan de Trabajo SGA a 30-09-2021

Programa	Periodicidad de medición	Indicador	Tipo de indicador	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Uso eficiente del agua	Semestral	(No de asistentes a las jornadas de capacitación/No de asistentes esperados) *100	Cobertura	67,3%
Uso eficiente del agua	Mensual	(m3 consumo actual - m3 consumo previo / m3 consumo previo)*100	Gestión	114%
Uso eficiente del agua	Mensual	(m3 consumo actual - m3 consumo previo / m3 consumo previo)*100	Gestión	72%
Uso eficiente la energía	Mensual	(Kw/h consumo actual -Kw/h consumo previo / Kw/h consumo previo) *100	Gestión	54%

Uso eficiente la energía	Mensual	(Kw/h consumo actual -Kw/h consumo previo / Kw/h consumo previo)*100	Gestión	371%
Consumo Sostenible	Mensual	(m3 consumo actual - m3 consumido previo)) / (m3 consumido previo) *100	Gestión	50148%
Gestión integral de residuos sólidos	Mensual	(Kg de residuos aprovechables dispuestos/Kg de residuos aprovechables generados) *100	Gestión	100%
Gestión integral de residuos sólidos	Mensual	(Kg de residuos aprovechables dispuestos/Kg de residuos aprovechables generados) *100	Gestión	100%
Gestión integral de residuos sólidos	Anual	(Kg de residuos peligrosos dispuestos/Kg de residuos peligrosos generados) *100	Gestión	100%
Prácticas sostenibles de movilidad urbana	Anual	(No de personas que hacen uso de la bicicleta/No de personas programadas) *100	Cobertura	100%

Fuente: Plan de Trabajo Anual SGA-2021

Revisada la evidencia suministrada en cuanto a las facturas de servicios públicos, las certificaciones de la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo y las empresas responsables del tratamiento de residuos peligrosos *Ver Anexo No.2*, se encontraron diferencias en relación con el propietario del predio reportado como se muestra en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2 Registro facturas y certificaciones.

	Sede administrativa	CAR	Villa Deportiva
Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá	Coldeportes	Centro de Alto Rendimiento	No aplica
ENEL	Instituto Colombiano del Deporte COLD	Ministerio del Deporte	Instituto Colombiano del Deporte COLD
VANTI	No aplica	Coldeportes Centro de Alto Rendimiento	Instituto Colombiano del Deporte COLD
COPRAT Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo	Coldeportes sede Administrativa	Coldeportes Centro de Alto Rendimiento	No aplica
Certificaciones residuos peligrosos: Fundamental de Colombia SAS GAIA VITARE	Ministerio del Deporte	Ministerio del Deporte	No aplica

Fuente: GIT Gestión administrativa – Drive

2.3 Indicadores del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Revisado el Aplicativo Isolución se evidenció que los Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental se encuentran cargados y están medidos, pero no de acuerdo con la periodicidad establecida en la Ficha Técnica. (Ver Anexo No. 3)

Mediciones y Reportes de Indicadores - 8 de noviembre 2021.

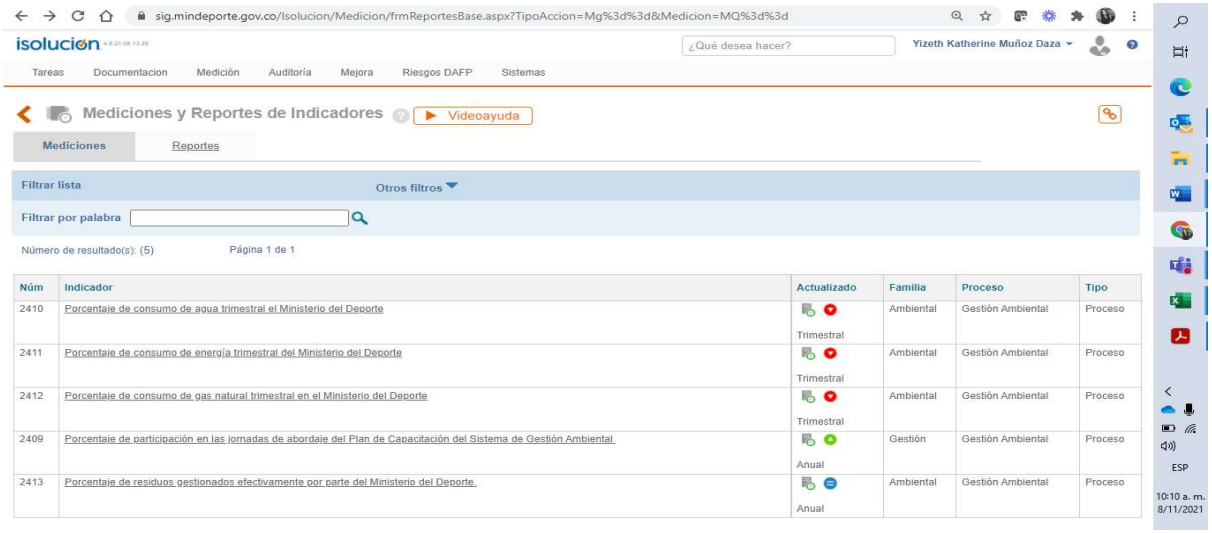

Fuente: Isolucion

2.4 Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Seguimientos al PIGA anteriores.

Realizado el seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos como resultado de los seguimientos en vigencias anteriores, se evidencia que en el aplicativo Isolución, fueron cerradas las acciones una vez cumplidas las actividades propuestas y medida la eficacia.

2.5 Formulación del Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental Vigencia 2022.

Mediante la carpeta compartida en Drive el GIT Gestión administrativa como respuesta a la solicitud de información, adjuntó el Plan de Trabajo Ambiental para la vigencia 2022 y correo electrónico enviado a la Oficina Asesora de Planeación el día 27 de septiembre de 2021, solicitando incluir en la agenda de la próxima reunión ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se llevará a cabo el día 10 de noviembre 2021 los siguientes puntos.

1. Seguimiento al avance del Plan de Trabajo 2021 de Gestión Ambiental, que fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 5 de 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo (CIGyD).
2. La presentación del Plan de Trabajo 2022 de Gestión Ambiental, para revisión y aprobación.

3. RESULTADOS:

(O – SGA – 01 – 2021) Periodicidad en la medición de Indicadores del SGA – Isolución

No se evidencia la medición de los Indicadores del SGA de acuerdo con la periodicidad establecida en las fichas técnicas, de continuar esta situación se puede llegar a incumplir lo establecido en el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión v4 (…) ***Recomendaciones para la formulación de los indicadores Pág. 38*** *"Establecer qué se debe medir y qué información se quiere obtener de esa medición, para saber qué tipo de indicador se necesita. Establecer la frecuencia adecuada para la medición de los indicadores, para tomar decisiones en el momento justo."* ***Evaluar el logro de los resultados Pág. 83***. "*Así mismo, es importante verificar permanentemente que la ejecución de las actividades, el cumplimiento de metas o el uso de recursos correspondan con lo programado en la planeación institucional."* Como también lo establecido en el numeral ***3.2.3 Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos*** *"Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental."*

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

De acuerdo con el informe preliminar radicado mediante memorando 2021IE0008142 se presentó replica a la observación, por parte del GIT Gestión Administrativa, mediante Gesdoc No. 2021IE0008253 del 12 de noviembre 2021, adjuntado evidencia que soporta la actualización de la información de los indicadores en la plataforma Isolucion así:

Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Limite superior	Limite inferior	Observación medición	Ac imp
01/jul./2021	-10	97,5051	1446	1483	97,5051	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JULIO: - Consumo MinDeporte 2021: 831m3 - Consumo MinDeporte 2020: 759 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. AGOSTO: - Consumo MinDeporte 2021: 1120 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 286 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. SEPTIEMBRE: - Consumo MinDeporte 2021: 978 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 438 m3	
01/abr./2021	-10	99,1081	1889	1906	99,1081	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. ABRIL: - Consumo MinDeporte 2021: 1260 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 679,2 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. MAYO: - Consumo MinDeporte 2021: 941 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 928 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JUNIO: - Consumo MinDeporte 2021: 1594 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 299 m3	
01/ene./2021	-10	-61,9589	-3435	5544	-61,9589	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. ENERO: - Consumo MinDeporte 2021: 215 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 967 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. FEBRERO: - Consumo MinDeporte 2021: 915 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 2321 m3 La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. MARZO: - Consumo MinDeporte 2021: 980 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 2256,7 m3	

Se muestras las últimas 3 mediciones
Medición mayor que la Tol. Inferior — Medición menor o igual que la Tol. Superior — Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anex
01/jul./2021	-10	228,7566	247045	107994,7	228,7566	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JULIO - Consumo MinDeporte 2021: 72935 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 41622 KW/h La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. AGOSTO - Consumo MinDeporte 2021: 96670 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 32475 KW/h La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. SEPTIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 77440 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 33897 KW/h		
01/abr./2021	-10	225,6279	236655	104887,28	225,6279	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. ABRIL - Consumo MinDeporte 2021: 90605 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 39160,16 KW/h La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. MAYO - Consumo MinDeporte 2021: 68440 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 33528 KW/h La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JUNIO - Consumo MinDeporte 2021: 77610 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 32199 KW/h		
01/ene./2021	-10	161,5883	252660	156360,36	161,5883	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. ENERO - Consumo MinDeporte 2021: 56290 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 52774 KW/h La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. FEBRERO - Consumo MinDeporte 2021: 132825 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 55574,96 KW/h La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. MARZO - Consumo MinDeporte 2021: 63545 KW/h - Consumo MinDeporte 2020: 48011,32 KW/h		

Se muestras las últimas 3 mediciones
Medición mayor que la Tol. Inferior — Medición menor o igual que la Tol. Superior — Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
01/jul./2021	0	50154,7988	1620	3,23	50154,7988	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: JULIO - Consumo MinDeporte 2021: 1476 - Consumo MinDeporte 2020: 1,72 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: AGOSTO - Consumo MinDeporte 2021: 130 - Consumo MinDeporte 2020: 0,76 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: SEPTIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 17 - Consumo MinDeporte 2020: 0,75		(../Banc (../Banc (../Banc Registros(3
01/abr./2021	0	55462,5	4437	8	55462,5	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: ABRIL - Consumo MinDeporte 2021: 1680 - Consumo MinDeporte 2020: 2,37 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: MAYO - Consumo MinDeporte 2021: 1367 - Consumo MinDeporte 2020: 3,6 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: JUNIO - Consumo MinDeporte 2021: 1398 - Consumo MinDeporte 2020: 1,8		(../Banc (../Banc (../Banc Registros(3
01/ene./2021	0	-58,9392	-3478	5901	-58,9392	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: ENERO - Consumo MinDeporte 2021: 7 - Consumo MinDeporte 2020: 90,2 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: FEBRERO - Consumo MinDeporte 2021: 186 - Consumo MinDeporte 2020: 3985,2 Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: MARZO - Consumo MinDeporte 2021: 2230 - Consumo MinDeporte 2020: 1825		(../Banc (../Banc (../Banc Registros(3

Se muestras las últimas 3 mediciones
Medición mayor que la Tol. Inferior — Medición menor o igual que la Tol. Superior — Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

En virtud de las acciones adelantadas por el GIT Gestión Administrativa en cuanto a la actualización de la información correspondiente a la periodicidad de los indicadores registrados en la plataforma Isolucion, la Oficina de Control Interno considera procedente levantar la presente observación para el proceso Gestión Ambiental.

6. CONCLUSION(ES):

Del presente seguimiento a la implementación *Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Ambiental SGA* en el Ministerio del Deporte, se evidencio su cumplimiento por parte del GIT Gestión Administrativa, además se reconoce el fortalecimiento del plan propuesto para la vigencia 2022 en el que extendió el alcance y se implementaron nuevas actividades que permitirán hacer un seguimiento ambiental integral en las instalaciones del Ministerio del Deporte sede Administrativa y el Centro de Alto Rendimiento CAR.

En desarrollo de este seguimiento y una vez analizada la réplica realizada por el GIT Gestión Administrativa, se concluye que la observación *O – SGA – 01 – 2021* se levanta.

7. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

Se recomienda al GIT de Gestión Administrativa gestionar la actualización del nombre del propietario de los predios ante las empresas prestadoras de servicios públicos, las certificaciones de la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo y las empresas responsables del tratamiento de residuos peligrosos a Ministerio del Deporte, para efecto de tener la información actualizada ante las entidades mencionadas.

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

Revisó: Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializado OCI.

Anexos.

Anexo No. 1

Capacitación Riesgo Químico Sede Administrativa

Fuente: GIT Gestión administrativa – Drive

Capacitación Riesgo Químico CAR

Fuente: GIT Gestión administrativa – Drive

Lista de asistencia Capacitación Riesgo Químico.

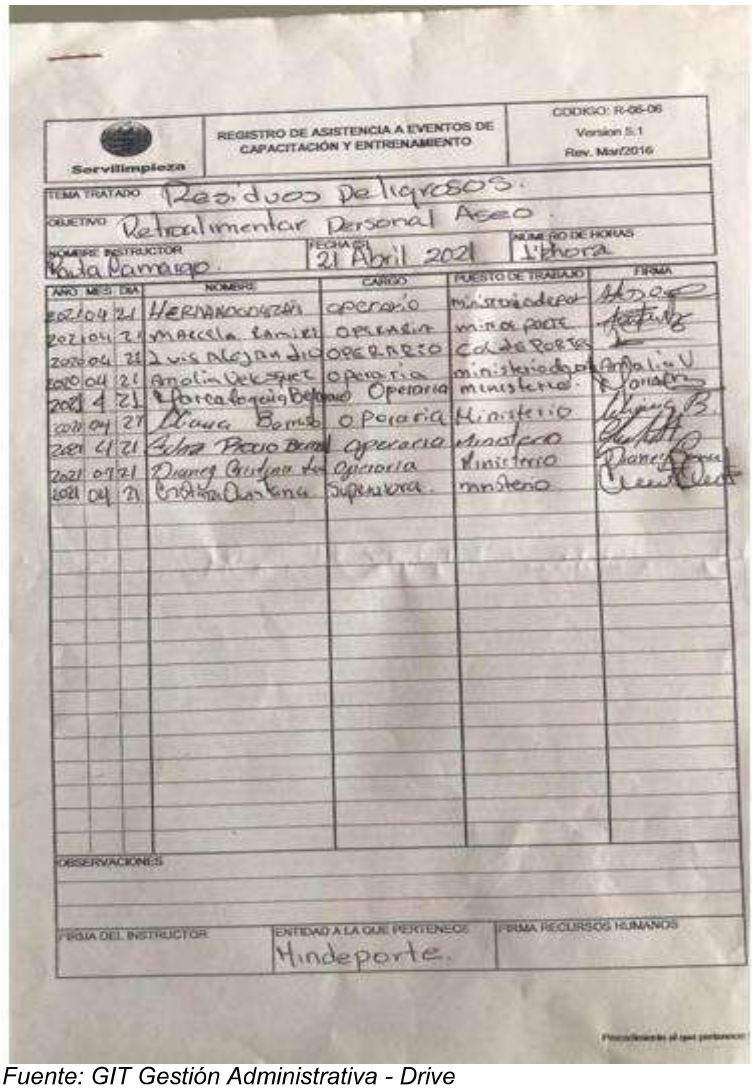

Servilimpieza

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

CODIGO: R-08-06
Version 5.1
Rev. Mar/2016

TEMA TRATADO: Residuos Peligrosos.

OBJETIVO: Retroalimentar Personal Aseo.

NOMBRE INSTRUCTOR: Paula Ramirez.

FECHA: 21 Abril 2021

NUMERO DE HORAS: 1 hora

AÑO	MES	DIA	NOMBRE	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA
2021	04	21	HERNANDO GAZAN	operario	ministerio de por	
2021	04	21	MARCELA RAMIREZ	OPERARIA	min de porte	
2020	04	21	Luis Alejandro	OPERARIO	Col de Porte	
2020	04	21	Amalia Velasquez	operaria	ministerio de por	Amalia V
2021	4	21	Maria Fernanda Bejarano	Operaria	ministerio	
2021	04	21	Diana Bonilla	Operaria	Ministerio	
2021	4	21	Silvia Pardo Bernal	operaria	ministerio	
2021	04	21	Diana Guijar de	Operaria	Ministerio	
2021	04	21	Cristina Castaña	Supervisora	ministerio	

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL INSTRUCTOR:

ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: Mindeporte.

FIRMA RECURSOS HUMANOS:

Fuente: GIT Gestión Administrativa - Drive

Registro de Consumo de Agua a 30/09/2021

El deporte es de todos — Mindeporte	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: SGA-FR-003
	FORMATO: MATRIZ CONTROL AMBIENTAL	Pagina 2 de 11

MES	CONSUMO CAR m³	CONSUMO ADMIN m³
ENERO	169	46
FEBRERO	873	42
MARZO	967	13
ABRIL	1175	85
MAYO	888	53
JUNIO	1475	119
JULIO	633	198
AGOSTO	1045	75
SEPTIEMBRE	880	98
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
PROMEDIO	900,4944444	81,02095556

Sistema de Gestión Ambiental SGA — INIC

Fuente: Matriz Control Ambiental

Registro de Consumo de Energía a 30/09/2021

El deporte es de todos — Mindeporte	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: SGA-FR-003
	FORMATO: MATRIZ CONTROL AMBIENTAL	Pagina 3 de 11

MES	CONSUMO CAR KW/h	CONSUMO ADMIN KW/h
ENERO	35250	21040
FEBRERO	92745	40080
MARZO	46905	16640
ABRIL	62685	27920
MAYO	52680	15760
JUNIO	54570	23040
JULIO	61815	11120
AGOSTO	60510	36160,0
SEPTIEMBRE	52560	24880
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
PROMEDIO	57747	24071,11111
META MENSUAL		

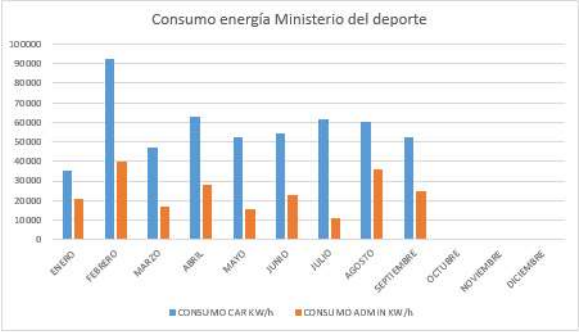

Sistema de Gestión Ambiental SGA — INICIO

Fuente: Matriz Control Ambiental

Registro de Consumo de Gas a 30/09/2021

El deporte es de todos · Mindeporte	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: GA-FR-003
	FORMATO: MATRIZ CONTROL AMBIENTAL	Pagina 4 de 11

MES	CONSUMO CAR m³
ENERO	7
FEBRERO	186
MARZO	2230
ABRIL	1680
MAYO	1367
JUNIO	1398
JULIO	1476
AGOSTO	130
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
PROMEDIO	943,4444444
META MENSUAL	

Sistema de Gestión Ambiental SGA · INICIO

Fuente: Matriz Control Ambiental

Registro de residuos aprovechables CAR a octubre

CAR TIPO DE RESIDUO (EN Kg)									
Mes	**Papel**	**Cartón**	**Plastico**	**Chatarra**	**Vidrio**	**Madera**	**Otro**	**Ecobot**	**Total mes**
Enero	216	389	2	50	3	16	18	9,5	703,5
Febrero	136	241	25	76	10	72	8	14	582
Marzo	1	84	12	73	34	1,5	91	4,5	301
Abril	50	69	16	105	8	15	25,5	22,5	311
Mayo				60		131	30	72	302
Junio	12	100	57	7	2	36	33	36	283
Julio	1	62	42	1191	24	16	1928	49	3392
Agosto	77	9	7		5	79	9	23	132
Septiembre	5	88	65	28	6	11	6	48	256
Octubre	57	122	6	10,5	8,515	18	14	114	366
Noviembre									
Diciembre									
Total	**555**	**1164**	**232**	**1600,5**	**100,515**	**395,5**	**2162,5**	**392,5**	**6628,5**

Fuente: Matriz Control Ambiental

Registro de residuos aprovechables Sede Administrativa a octubre

SEDE ADMINISTRATIVA TIPO DE RESIDUO (EN Kg)									
Mes	Papel	Cartón	Plastico	Chatarra	Vidrio	Madera	Otro	Ecobot	Total mes
Enero	125	107	2	6	2	7	5	4	258
Febrero	53	15	6	42	4	2	2	6	130
Marzo	47	37	10		1	4	16	2	117
Abril	12	47	13	2		10		6	90
Mayo	42	125	3	126		14	49	5	364
Junio	62	133	5	1	6	17		9	233
Julio	157	141	5			1		6	310
Agosto	60	8	4			14	22	15	123
Septiembre		104	3					18	125
Octubre		75							75
Noviembre									
Diciembre									
Total	**558**	**792**	**51**	**177**	**13**	**69**	**94**	**71**	**1825**

Fuente: Matriz Control Ambiental

Registro de residuos peligrosos a 30/09/2021

El deporte es de todos · Mindeporte	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01 CÓDIGO: SGA-FR-003
	FORMATO: MATRIZ CONTROL AMBIENTAL	Pagina 8 de 11

Sistema de Gestión Ambiental SGA

INICIO

SEDE ADMINISTRATIVA

Mes	Toner (Y12	Luminarias (Y29)	UPS	Envases contaminados	Total	Media movil
Enero					0	
Febrero					0	
Marzo	1	17	34		52	
Abril					0	
Mayo	6,3				6,3	
Junio					0	
Julio					0	
Agosto					0	
Septiembre					0	
Octubre					0	
Noviembre					0	
Diciembre					0	
Total	7,3	17	34	0	58,3	#¡DIV/0!
TIPO DE GENERADOR						#¡DIV/0!

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Mes	Aceite usado	Toner (Y12)	Luminarias (Y29)	Biosanitarios	Anatomo patologicos	Cortopunzantes	Residuos Quimicos	Baluctos	Baterias	Aerosoles	Medicamentos vencidos	Total	Media movil
Enero												0	
Febrero												0	
Marzo									23			23	
Abril			3									3	
Mayo			19									19	
Junio												0	
Julio												0	
Agosto			10				37				3	50	
Septiembre				11			29					40	
Octubre												0	
Noviembre												0	
Diciembre												0	
Total	0,0	0,0	32,0	11,0	0,0	0,0	66,0	0,0	23,0	0,0	3,0	135,0	#¡DIV/0!
TIPO DE GENERADOR													#¡DIV/0!

Fuente: Matriz Control Ambiental

Anexo No. 2

Factura Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá – Sede Administrativa

Fuente: GIT Gestión Administrativa - Drive

Factura Enel – Sede Administrativa

Fuente: GIT Gestión Administrativa - Drive

Factura VANTI – Centro de Alto Rendimiento villa deportiva.

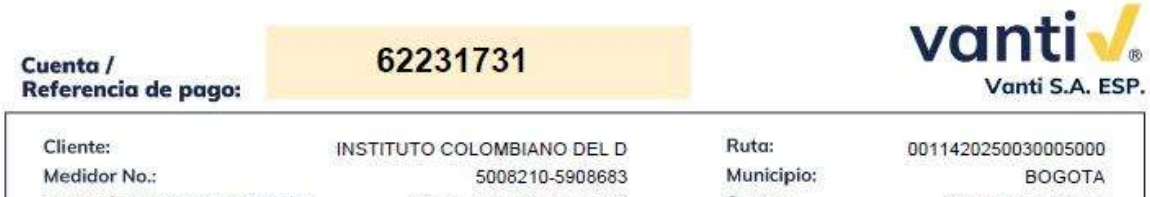

Fuente: GIT Gestión Administrativa - Drive

Certificación COPRAT – Sede administrativa

COPRAT
Todos unidos por un Cambio.

LA COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO-

COPRAT ESP

NIT. 900719883-9

CERTIFICA:

Que el material potencialmente reciclable (MPR) entregado a COPRAT ESP por parte **COLDEPORTES SEDE ADMINISTRATIVA** con NIT No. 899999306 -8, dirección Carrera 68 Nº 55 - 65, dando cumplimiento al (decreto 596 del año 2016, en los artículos 542 y 224).

Se transportó, se almacenó en la bodega destinada al acopio de (MPR) para posteriormente ser clasificado separado, pesado y comercializado en las bodegas públicas y privadas que lo demanden o ante los clientes mayoristas de COPRAT ESP.

La presente se expide a los 4 días del mes de Noviembre del año 2020 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente

COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO NIT 900719883-9

MARITZA MUÑOZ ORTIZ
Representante Legal
COPRAT ESP

Fuente: GIT Gestión Administrativa - Drive

Anexo No. 3

Ficha técnica Indicador Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte.

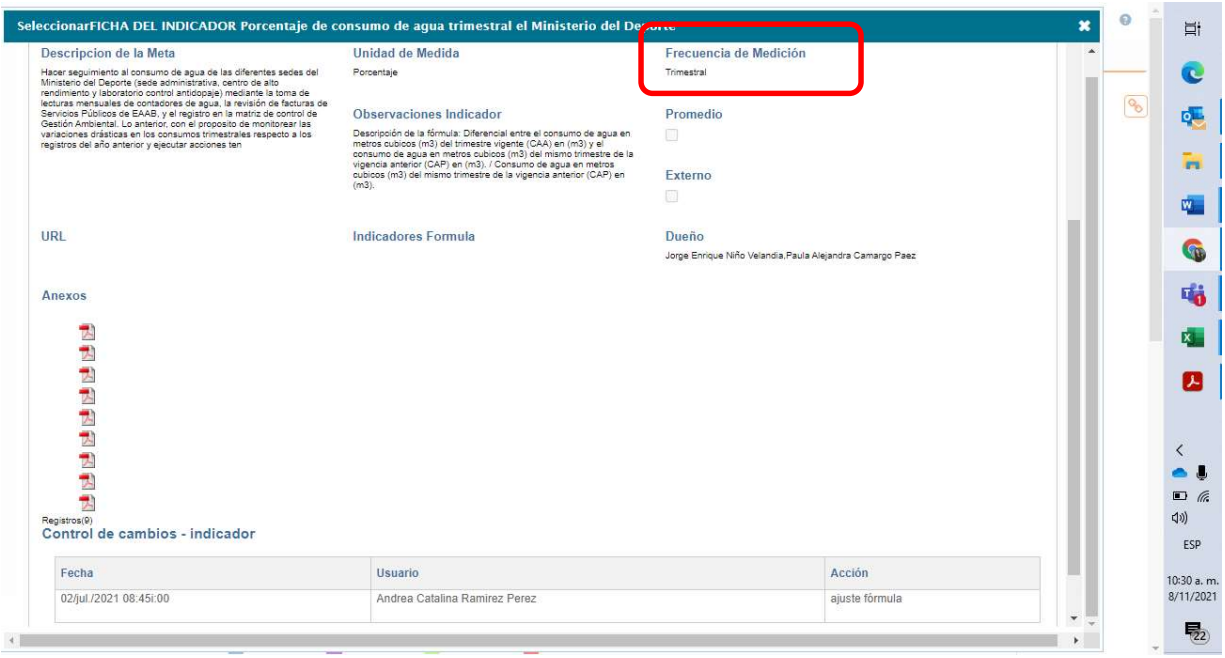

SeleccionarFICHA DEL INDICADOR Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Descripcion de la Meta

Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control anticopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB, y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el proposito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones ten

Unidad de Medida

Porcentaje

Frecuencia de Medición

Trimestral

Observaciones Indicador

Descripción de la fórmula: Diferencial entre el consumo de agua en metros cubicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cubicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cubicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Promedio

Externo

URL

Indicadores Formula

Dueño

Jorge Enrique Niño Velandia,Paula Alejandra Camargo Paez

Anexos

Registros(9)

Control de cambios - indicador

Fecha	Usuario	Acción
02/jul./2021 08:45:00	Andrea Catalina Ramirez Perez	ajuste fórmula

Fuente: Isolución 8-11-2021

Registro de resultados en los meses (julio, agosto y septiembre 2021) Indicador Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte.

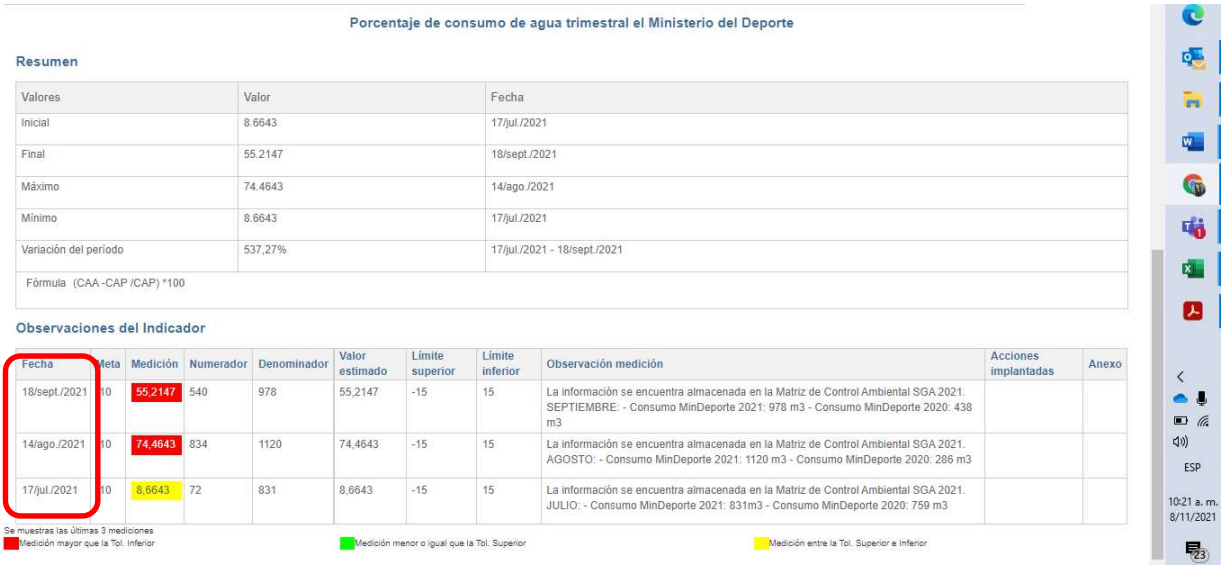

Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	8.6643	17/jul./2021
Final	55.2147	18/sept./2021
Máximo	74.4643	14/ago./2021
Mínimo	8.6643	17/jul./2021
Variación del periodo	537,27%	17/jul./2021 - 18/sept./2021
Fórmula (CAA -CAP /CAP) *100		

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Limite superior	Limite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
18/sept./2021	10	55,2147	540	978	55,2147	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. SEPTIEMBRE: - Consumo MinDeporte 2021: 978 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 438 m3		
14/ago./2021	10	74,4643	834	1120	74,4643	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. AGOSTO: - Consumo MinDeporte 2021: 1120 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 286 m3		
17/jul./2021	10	8,6643	72	831	8,6643	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JULIO: - Consumo MinDeporte 2021: 831m3 - Consumo MinDeporte 2020: 759 m3		

Se muestras las últimas 3 mediciones

Medición mayor que la Tol. Inferior — Medición menor o igual que la Tol. Superior — Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Fuente: Isolución 1-01-2021 hasta 15-10-2021

Ficha técnica Indicador Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte

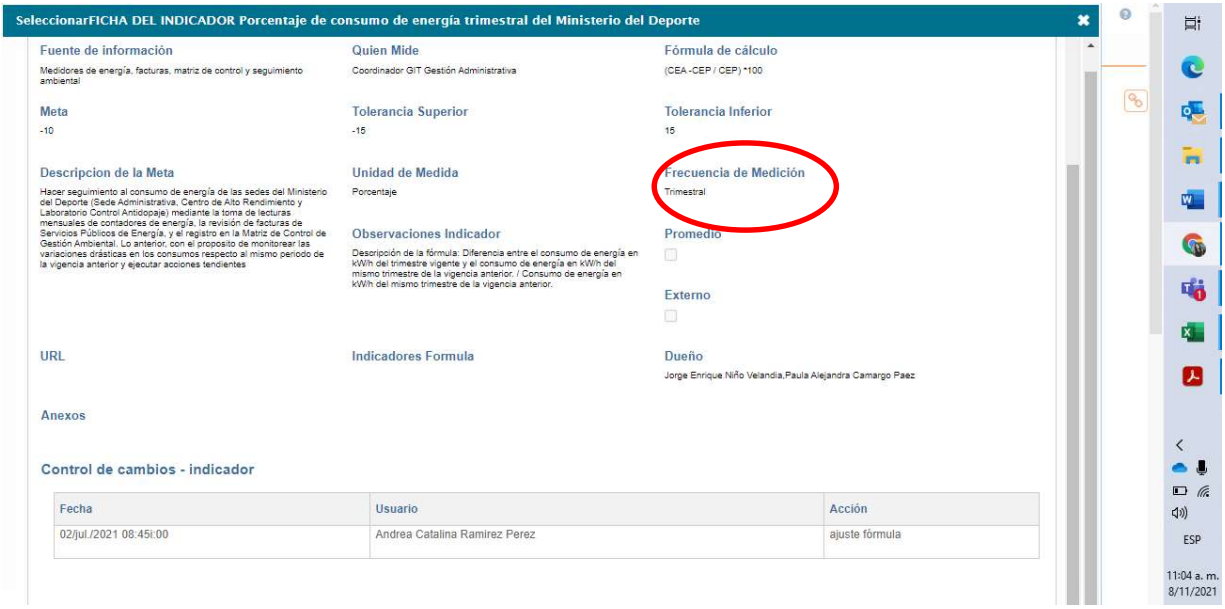

SeleccionarFICHA DEL INDICADOR Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte

Fuente de información
Medidores de energía, facturas, matriz de control y seguimiento ambiental

Quien Mide
Coordinador GIT Gestión Administrativa

Fórmula de cálculo
(CEA -CEP / CEP) *100

Meta
-10

Tolerancia Superior
-15

Tolerancia Inferior
15

Descripcion de la Meta
Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes

Unidad de Medida
Porcentaje

Frecuencia de Medición
Trimestral

Observaciones Indicador
Descripción de la fórmula: Diferencia entre el consumo de energía en kWh del trimestre vigente y el consumo de energía en kWh del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de energía en kWh del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Promedio

Externo

URL

Indicadores Formula

Dueño
Jorge Enrique Niño Velandia,Paula Alejandra Camargo Paez

Anexos

Control de cambios - indicador

Fecha	Usuario	Acción
02/jul./2021 08:45i:00	Andrea Catalina Ramirez Perez	ajuste fórmula

Fuente: Isolución 8-11-2021

Registro de resultados en los meses (julio, agosto y septiembre 2021) Indicador Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte.

Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	75.2294	17/jul./2021
Final	128.4538	18/sept./2021
Máximo	197.6721	14/ago./2021
Mínimo	75.2294	17/jul./2021
Variación del período	70,75%	17/jul./2021 - 18/sept./2021
Fórmula (CEA -CEP / CEP) *100		

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
18/sept./2021	-10	128,4538	43542	33897	128,4538	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. SEPTIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 77440 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 33897 m3		
14/ago./2021	-10	197,6721	64194	32475	197,6721	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. AGOSTO - Consumo MinDeporte 2021: 96670 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 32475 m3		
17/jul./2021	-10	75,2294	31312	41622	75,2294	-15	15	La información se encuentra almacenada en la Matriz de Control Ambiental SGA 2021. JULIO - Consumo MinDeporte 2021: 72935 m3 - Consumo MinDeporte 2020: 41622 m3		

Se muestras las últimas 3 mediciones

Medición mayor que la Tol. Superior — Medición menor o igual que la Tol. Superior — Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Fuente: Isolución 1-01-2021 hasta 15-10-2021

Registro de resultados en los meses (julio, agosto y septiembre 2021) Indicador Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte

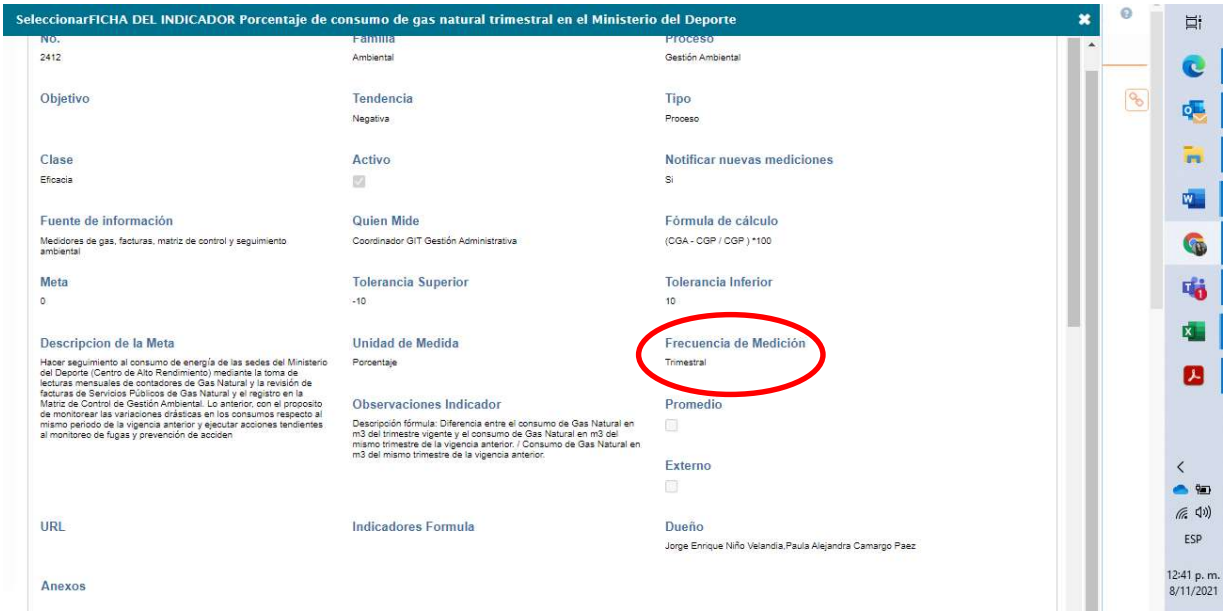

SeleccionarFICHA DEL INDICADOR Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte

No.	Familia	Proceso
2412	Ambiental	Gestión Ambiental

Objetivo

Tendencia: Negativa

Tipo: Proceso

Clase: Eficacia

Activo: ☑

Notificar nuevas mediciones: Si

Fuente de información: Medidores de gas, facturas, matriz de control y seguimiento ambiental

Quien Mide: Coordinador GIT Gestión Administrativa

Fórmula de cálculo: (CGA - CGP / CGP) *100

Meta: 0

Tolerancia Superior: -10

Tolerancia Inferior: 10

Descripcion de la Meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de acciden

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Trimestral

Observaciones Indicador: Descripción fórmula: Diferencia entre el consumo de Gas Natural en m3 del trimestre vigente y el consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Promedio: ☐

Externo: ☐

URL

Indicadores Formula

Dueño: Jorge Enrique Niño Velandia,Paula Alejandra Camargo Paez

Anexos

Fuente: Isolución 1-01-2021 hasta 15-10-2021

Registro de resultados en los meses (julio, agosto y septiembre 2021) Indicador Porcentaje de consumo de energía trimestral del Ministerio del Deporte.

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	85697.6744	17/jul./2021
Final	2266.6667	18/sept./2021
Máximo	85697.6744	17/jul./2021
Mínimo	2266.6667	18/sept./2021
Variación del período	-97,36%	17/jul./2021 - 18/sept./2021
Fórmula (CGA - CGP / CGP) *100		

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
18/sept./2021	0	2266,6667	17	0,75	2266,6667	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: SEPTIEMBRE - Consumo MinDeporte 2021: 17 - Consumo MinDeporte 2020: 0,75		Registros(4)
14/ago./2021	0	16973,6842	129	0,76	16973,6842	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: AGOSTO - Consumo MinDeporte 2021: 130 - Consumo MinDeporte 2020: 0,76		Registros(4)
17/jul./2021	0	85697,6744	1474	1,72	85697,6744	-10	10	Se registran los valores en la Matriz de Control Ambiental: JULIO - Consumo MinDeporte 2021: 1476 - Consumo MinDeporte 2020: 1,72		Registros(1)

Se muestras las últimas 3 mediciones

Medición mayor que la Tol. Inferior · Medición menor o igual que la Tol. Superior · Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Fuente: Isolución 1-01-2021 hasta 15-10-2021

Registro de resultados en los meses (julio, agosto y septiembre 2021) indicador Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.

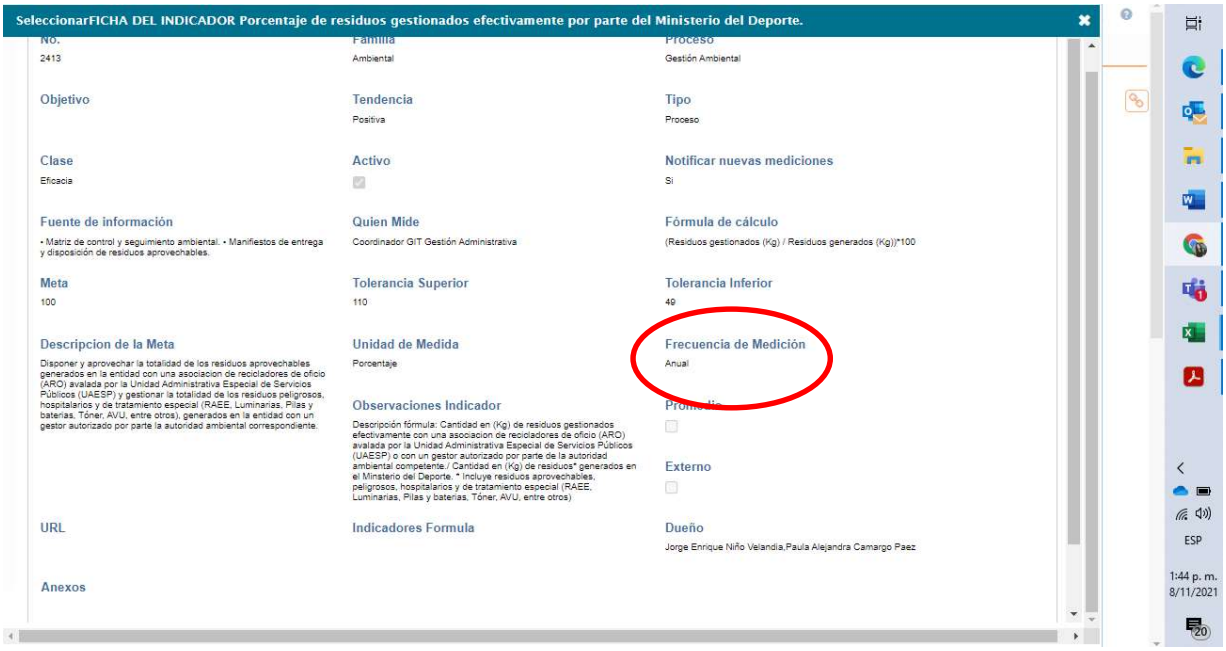

SeleccionarFICHA DEL INDICADOR Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.

No.	Familia	Proceso
2413	Ambiental	Gestión Ambiental

Objetivo

Tendencia: Positiva

Tipo: Proceso

Clase: Eficacia

Activo: ☑

Notificar nuevas mediciones: Si

Fuente de información: • Matriz de control y seguimiento ambiental. • Manifiestos de entrega y disposición de residuos aprovechables.

Quien Mide: Coordinador GIT Gestión Administrativa

Fórmula de cálculo: (Residuos gestionados (Kg) / Residuos generados (Kg))*100

Meta: 100

Tolerancia Superior: 110

Tolerancia Inferior: 49

Descripcion de la Meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociacion de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterias, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Anual

Observaciones Indicador: Descripción fórmula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociacion de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos* generados en el Ministerio del Deporte. * Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterias, Tóner, AVU, entre otros)

Promedio: ☐

Externo: ☐

URL

Indicadores Formula

Dueño: Jorge Enrique Niño Velandia,Paula Alejandra Camargo Paez

Anexos

Fuente: Isolución 1-01-2021 hasta 15-10-2021

Registro de resultados en los meses (julio, agosto y septiembre 2021) Indicador Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.

31/jul./2021	21/ago./2021	25/sept./2021

Convenciones: Real, Meta, Límite Superior, Límite Inferior

Porcentaje de residuos gestionados efectivamente por parte del Ministerio del Deporte.

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	100	31/jul./2021
Final	100	25/sept./2021
Máximo	100	25/sept./2021
Mínimo	100	25/sept./2021
Variación del período	0,00%	31/jul./2021 - 25/sept./2021

Fórmula (Residuos gestionados (Kg) / Residuos generados (Kg))*100

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Numerador	Denominador	Valor estimado	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
25/sept./2021	100	100	421	421	100	110	49	Se adjuntan manifiestos de entrega de residuos peligrosos y ordinarios.		
21/ago./2021	100	100	305	305	100	110	49	Se adjuntan manifiestos de entrega de residuos peligrosos y ordinarios.		
31/jul./2021	100	100	3702	3702	100	110	49	Se adjuntan manifiestos de entrega de residuos peligrosos y ordinarios.		

Se muestras las últimas 3 mediciones

Medición menor que la Tol. Inferior — Medición mayor o igual que la Tol. Superior — Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Fuente: Isolución 1-12-2020 hasta 15-10-2021